



SECRETARÍA
MOBILIDAD

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☐ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Redimido
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
	Dirección Errada	☐ Fallecido	☐ Apertado Clausurado
	No Reside	☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1	25/06/2020	Fecha 2	04/07/2020
Nombre del distribuidor	JOSE M ROJAS	Nombre del distribuidor	
CC	79 043 889	CC	
Centro de Distribución	625 # 3119355-204	Centro de Distribución	
Observaciones	Casa de 3 pisos primer piso en ladrillo los pisos 2 y 3 granito color gris y verde	Observaciones	

Bogotá D.C., 18 de junio de 2020

SDM-SC- 89755-2020

Señor (a):

HILDA CAROLINA VELASQUEZ OLARTE
CRA 88 NO. 0 - 70
BARRIO PATIO BONITO
CIUDAD



RECIBIDO
CORRESPONDENCIA

23 JUN 2020

SEDE CLL 13

REF: RESPUESTA SDM - 85734- 2020

Respetado (a) Señor(a):

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 11001000000025258081 del 03/18/2020, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios postales Nacionales, mediante guía de entrega informó el motivo causal de devolución "NO RESIDE" tal como se muestra a continuación:

Remitente

Nombre Razon Social: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección: Calle 13 N° 37-35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111511000
Envío: V025755-2020

Destinatario

Nombre Razon Social: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección: Calle 13 N° 37-35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111511000
Fecha admisión: 24/06/2020 14:05:13

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Resultado consulta tipo y número de identificación

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : HILDA CAROLINA VELASQUEZ OLARTE
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 53072715
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CRA 88C #49C -52 SUR Departamento: BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico:
Teléfono: 7831207 Teléfono móvil: 3205784833

472

POSTEXPRESS
Centro Operativo: IH.MOVILIDAD
Fecha Em. Admisión: 19/03/2020 18:08:57
Orden de servicio: 13412094

Y6255682105C0

Remitente		Destinatario		Causal Devoluciones	
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de Tránsito y Circulación)	NIT/C.C.T.: 899889063	Nombre/Razón Social: HILDA CAROLINA VELASQUEZ OLARTE/WT945	NIT/C.C.T.: 899889063	RE: Refusado	C1: C2
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35		Dirección: CRA 88C #49C -52 SUR		NE: No existe	M1: M2
Referencia: 11001008080925258981	Teléfono: 2649400 EXT 6310 Código Postal: 111511080	Tel: 2831207/3205784833	Código Postal: 111511080	NR: No resido	FA: Faltó
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	NR: No reclamado	AC: Acreditado
	Código Operativo: 1115587		Código Operativo: 1115587	DE: Desconocido	FM: Faltó Mayor
Código Operativo: 1115587		Código Operativo: 1115587		Dirección errada	
Código Operativo: 1115587		Código Operativo: 1115587		Firma nombre y/o sello de quien recibe	
Código Operativo: 1115587		Código Operativo: 1115587		Rg. Tel. Hora:	
Código Operativo: 1115587		Código Operativo: 1115587		Fecha de entrega: 27 MAR '20	
Código Operativo: 1115587		Código Operativo: 1115587		Distribuidor: C.D. 27 MAR '20	
Código Operativo: 1115587		Código Operativo: 1115587		Observaciones del cliente: COMPARENDO	
Código Operativo: 1115587		Código Operativo: 1115587		Observación de entrega: 1167 Monitoreado C.C. 79354545	

Valores Fiscales: 200
Peso Volumétrico (grs): 3
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.800
Costa de manejo: \$0
Valor Total: \$0

Disco Contenedor: EX

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Observación de entrega: 1167 Monitoreado C.C. 79354545

1111 000

Casa 3 (150) febrero 1111 000

1111 587

I.H.MOVILIDAD CENTRO A

De esa manera, al no ser notificado personalmente, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011, así: **RESOLUCION AVISO 144 DEL 2020-04-03 NOTIFICADO 14/04/2020.**

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Enterado(a) usted del comparendo según su petición, se le informa que aún no se ha expedido la resolución que lo declara contraventor (a) por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria; si está en desacuerdo con la imposición del comparendo debe acudir ante la Autoridad de Tránsito en los términos del Art 8 de la ley 1843 de 2017

No obstante, debe tener en cuenta las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 749 de 2020 por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generadas por la pandemia del –coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público; la Secretaría Distrital de Movilidad mediante Resolución 169 de 2020 tiene suspendido los términos hasta el 30 de junio de 2020

Cuando se reestablezcan los términos suspendidos por las normas de emergencia sanitaria decretadas por el Gobierno Nacional y Distrital, puede acercarse al Super Cade de Movilidad, ubicado en la Calle 13 No. 37-35 para el inicio del proceso contravencional.

Le indico, que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Derly Johanna Ruiz Galicia".

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Andrés Bello, Abogado SDM



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

com_numero	...	DOCUM...	per...	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACITOR	TEL. INFRACITOR	CONTRAVENCION	DES
110010000000025258081	1	53072715	HILDA	VELASQUEZ	03/18/2020	IWT946	VIGENTE		438900/CRA 88C #49C -52 SUR	7531207	C02	ESTI

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 25258081

11001000 000025258081

Fecha: 03/18/2020

Placa: IWT946

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 53072715

Nombre: HILDA CAROLINA VELASQUEZ OLARTE

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2020	292099	2	AUDIENCIA PUBLICA	04/27/2020	06/03/2020





NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000025258081

Fecha de Imposición 18 de marzo de 2020



Respetado(a) señor(a) **VELASQUEZ**

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa IWT946 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

Código Infracción	INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
C.02	Descripción
	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora infracción
18 de marzo de 2020 17:49:14

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CL 8abis - CR 94 - KENNEDY

OBSERVACIONES
ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CMT, vehículo en estado de abandono.

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO		
Nombre	Tipo y No. Identificación	
HILDA CAROLINA VELASQUEZ OLARTE	CC 53072715	
Dirección: CRA 8BC #49C -52 SUR	BOGOTÁ Bogotá D.C.	Placa IWT946
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación	

Dirección:





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000025258081

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
03-18-2020 17:45:04	0.02	WMT945
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
EVELIN TATIANA ORTIZ GUARNIZO	187301	DEAP

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	65072715	HILDA CAROLINA VELASQUEZ OLARTE

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2020-3-18 19:10:05.0	1) Generación archivo comparendo	
2020-3-30 18:4:47.0	(2) Registro devolución, Causal: NO RES'DE	
2020-4-13 2:5:9.0	(3) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AMISO 144 DEL 2020-04-03 NOTIFICADO 14/04/2020	
2020-4-13 2:40:24.0	4) Registro envío a B.COH.	No Aplica

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 18 de junio de 2020

SDM-SC- 89755-2020

Señor (a):

HILDA CAROLINA VELASQUEZ OLARTE
CRA 88 NO. 0 – 70
BARRIO PATIO BONITO
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 85734- 2020

Respetado (a) Señor(a):

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 11001000000025258081 del 03/18/2020, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios postales Nacionales, mediante guía de entrega informó como causal de devolución **"NO RESIDE"** tal como se muestra a continuación:

Consulta por tipo y número de identificación

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : HILDA CAROLINA VELASQUEZ OLARTE
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 53072715
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CRA 88C #49C -52 SUR Departamento: BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico:
Teléfono: 7831207 Teléfono móvil: 3205784833

472

1111 000

Casa 3 piso 1111 000
Para que quede claro y no se pierda
San Antonio y Diagonal

POSTEXPRESS
Centro Operativo: IH.MOVILIDAD Fecha Pro. Admisión: 19/03/2020 18:08:57
Orden de servicio: 13412094 YG255682105C0

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 MITO.CIT. 1908939061
Referencia: 11031000503025258081 Teléfono 3649400 EXT 6310 Código Postal: 11115050
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111507

Nombre/Razón Social: HILDA CAROLINA VELASQUEZ OLARTE NIT 945
Dirección: CRA 88C #49C -52 SUR
Tel: 78312073205784833 Código Postal: Código Operativo: 1111000
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Peso Fiscal (gms): 200 Dica Contenedor: EX
Peso Volumétrico (gms): 0
Peso Facturado (gms): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2 680
Costo de manejo: \$0
Valor Totales

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Causal Devoluciones:
RE Refusado
NE No existe
NR No reside
NS No reclamado
DS Desconocido
DE Devolución errada

C1 C2
N1 N2 Cerrado
PA No contactado
AC Faltado
FV Apertura Cláusula
Fuerza Mayor

¿Ma nombre y/o sello de quien recibe?
A.C. Tel: Hora:
Fecha de entrega: 27 MAR '20
Distribuidor:
C.C. 27 MAR '20
Opción de entrega:
1er delivery a la casa
Motociclista
C.C. 7334545

1111 587
IH.MOVILIDAD CENTRO A

Gas 30804

De esa manera, al no ser notificado personalmente, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011, así: RESOLUCION AVISO 144 DEL 2020-04-03 NOTIFICADO 14/04/2020.

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Enterado(a) usted del comparendo según su petición, se le informa que aún no se ha expedido la resolución que lo declara contraventor (a) por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria; si está en desacuerdo con la imposición del comparendo debe acudir ante la Autoridad de Tránsito en los términos del Art 8 de la ley 1843 de 2017

No obstante, debe tener en cuenta las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 749 de 2020 por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generadas por la pandemia del –coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público; la Secretaría Distrital de Movilidad mediante Resolución 169 de 2020 tiene suspendido los términos hasta el 30 de junio de 2020

Cuando se reestablezcan los términos suspendidos por las normas de emergencia sanitaria decretadas por el Gobierno Nacional y Distrital, puede acercarse al Super Cade de Movilidad, ubicado en la Calle 13 No. 37-35 para el inicio del proceso contravencional.

Le indico, que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Derly Johanna Ruiz Galicia".

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Andrés Bello, Abogado SDM



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

com_numero	...	DOCUM...	per...	per_apel	FECHA	PLACA DESCRIPCION	car_saldo_documento	DIR. INFRACTOR	TEL. INFRACTOR	CONTRAVENCION	DES
11001000000025258081	I	53072715	HILDA	VELASQUEZ	03/18/2020	IWT946 VIGENTE	436900	CRA 88C #49C -52 SUR	7331207	C02	ESTI

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 25258081

11001000 000025258081

Fecha: 03/18/2020

Placa: IWT946

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 53072715

Nombre: HILDA CAROLINA VELASQUEZ OLARTE

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2020	292099	2	AUDIENCIA PUBLICA	04/27/2020	06/03/2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000025258081

Fecha de Imposición 18 de marzo de 2020

Respetado(a) señor(a) VELASQUEZ

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificada por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue inpuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa IWT946 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción a
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción
C.02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
18 de marzo de 2020 17:49:34

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CL 8abis - CR 94 - KENNEDY

OBSERVACIONES
ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT, vehículo en estado de abandono.

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO
Nombre
HILDA CAROLINA VELASQUEZ OLARTE
Dirección: CRA 88C #49C -52 SUR

Tipo y No. Identificación
CC 53072715

Placa
BOGOTÁ Bogotá D.C. IWT946

Nombre del Locatario
Tipo y No. Identificación
Dirección:




SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000025258081

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

13-13-2020 17:49:34

C-02

WTF943

[Ver Comparendo](#)

[Ver Comparendo Notificado](#)

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

EVELYN TATIANA ORTIZ GUARNIZO

187301

DEAP

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

63072716

HILDA CAROLINA VELASQUEZ OLARTE

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2020-3-13 13:12:55.0

(1) Generación archivo comparendo

[Ver](#)

2020-3-30 16:44:47.0

(2) Registro devolución. Causah NO RES DE

[Ver](#)

2020-4-13 2:58:5.0

(3) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AV/SO
144 DEL 2020-04-03 NOTIFICACION 14/04/2020

[Ver](#)

2020-4-13 2:42:24.0

(4) Registro envío a SICON

No Adjunto

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20583

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-85734/ HILDA CAROLINA VELASQUEZ OLARTE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-89755 d eI 18 DE JUNIO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

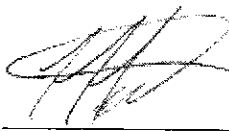
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (9) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

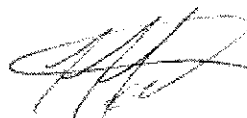
85734.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)